



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

## RESOLUCIÓN DE 3 DE MARZO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE SALAMANCA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA OCUPAR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA DE PICO DEL CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 7 de febrero de 2017 de la Dirección Provincial de Educación de Salamanca, por la que se convoca la elaboración de una lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad de la especialidad de Flauta de Pico (031), del cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas (0593), esta Dirección Provincial,

### RESUELVE

**Primero.-** Aprobar y hacer público el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos con indicación de las causas que motivan su exclusión, según Anexo I.

**Segundo.-** Otorgar hasta el día 8 de marzo de 2017 para subsanar la falta o presentar los documentos preceptivos establecidos en el Anexo I de esta Resolución.

Para agilizar los trámites se aconseja que las subsanaciones o reclamaciones, una vez registradas, se remitan paralelamente en el plazo indicado al número de fax 923213008 o al correo electrónico [personalsecundaria.edu.sa@jcyL.es](mailto:personalsecundaria.edu.sa@jcyL.es) (asunto: Subsanación/ Reclamación COSCyL).

**Tercero.-** Nombrar la composición del tribunal de la prueba acreditativa de conocimiento del español, características de la prueba, aspirantes convocados y fecha de realización de la misma según Anexo II.

Salamanca, 3 de marzo de 2017  
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
P.D. EL DIRECTOR PROVINCIAL  
(Resolución de 4/7/2012, BOCyL del 13)

(Firma en el original)

Fdo.: Jesús Laborda Melero